

## Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

**Curso: 1º BACH.**

**Materia: LATÍN**

**Departamento de LATÍN Y GRIEGO**

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria o de final de curso, y la prueba extraordinaria de septiembre.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

### **Instrumentos de evaluación:**

En aplicación de los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje evaluables para realizar un seguimiento adecuado del progreso de nuestro alumnado dispondremos de varios instrumentos que nos permitirán evaluar su rendimiento personal:

#### **Pruebas objetivas escritas y orales**

- Se realizará a comienzo del curso una prueba objetiva escrita (de conocimientos previos) que sondeará tanto los conocimientos lingüísticos generales del alumnado, sus conocimientos sobre el mundo antiguo y su grado competencial. Este documento será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Se comenzará a trabajar tomando en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha prueba.
- Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza–aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizará una prueba objetiva oral o escrita cada dos o tres Unidades Didácticas.

- Se realizarán también pruebas escritas u orales sobre las lecturas obligatorias previstas.
- Se contempla la posibilidad de realizar todas estas pruebas escritas y orales tanto de forma presencial, en el aula, como a través de la plataforma **Moodle Centros**.
- La **no presentación a un examen de evaluación** o a las pruebas escritas y orales que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante carta o comunicación personal de los padres o tutores legales.

La estructura de los exámenes y pruebas objetivas escritas deberá contemplar los apartados propios de la materia, tal y como proponemos a continuación:

- PRIMERA PARTE: ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales) o de comprensión** de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, **se podrá incluir un pasaje de traducción y de retroversión**, según criterio del profesor.
- SEGUNDA PARTE:** cuestión de **etimología, sinonimia, antonimia, preguntas en latín sobre el texto**, etc.
- TERCERA PARTE:** cuestión acerca de **cultura y civilización romana** (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como la capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a las competencias social y cívica.

#### **Observación directa del trabajo del alumnado en el aula.**

- El alumnado, durante la clase, deberá dar muestras evidentes de haber

comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el profesor formulará individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto.

- A tal efecto, también será de utilidad la realización de los **Pēnsa** al final de cada *Capitulum*, que serán resueltos de forma preferentemente oral en el aula o por escrito.
- Una vez adquirido el bagaje léxico y sintáctico necesario para ello, realizarán ejercicios de retroversión sobre los contenidos del capítulo. El profesor evaluará estos ejercicios mediante rúbricas *ad hoc*.
- Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, representaciones, productos audiovisuales, etc. mediante rúbricas.

#### **Entrevista o cuestionario.**

Usaremos este instrumento de evaluación para pulsar lo relativo a la **parte emocional** en nuestro alumnado, algo que se antoja indispensable no obviar ante la situación actual de crisis sanitaria que complica el normal desarrollo de este curso.

#### **Corrección de tareas e interacción con nuestro alumnado a través de la plataforma digital MOODLE CENTROS.**

Durante cada trimestre se propondrán una serie de **tareas** relacionadas con el contenido de las unidades didácticas, estas se subirán a la plataforma digital Moodle Centros y nuestro alumnado deberá completarlas en archivo de texto y entregar en dicha plataforma. Estas tareas serán de carácter variado (Pensum, redacciones sobre algún tema de civilización o mitología...) y nos servirá para evaluar el apartado correspondiente a la **competencia digital** de nuestro alumnado, así como para dar cobertura a aquellos que por motivos sanitarios no puedan acudir a las clases de forma presencial.

**Criterios de calificación:**

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los criterios de evaluación especificados en las unidades didácticas establecidas en la programación.

- La distribución de porcentajes para la evaluación, respecto a lo anteriormente citado, será la siguiente:

<p>Exámenes:</p> <p>Pruebas objetivas (orales y escritas) del contenido gramatical estudiado, traducción, etimología y civilización.</p> <p>Ortografía y Caligrafía.</p>	<p>70%</p>
<p>Observación directa de los siguientes aspectos:</p> <p>Cuaderno :</p> <p>Presentación: limpieza, legibilidad, orden, márgenes, etc.</p> <p>Realización correcta y corrección de las actividades.</p> <p style="padding-left: 40px;">Ortografía y Caligrafía.</p> <p>Actividades:</p> <p style="padding-left: 40px;">Complementarias.</p> <p style="padding-left: 40px;">Trabajos de creación e investigación.</p> <p style="padding-left: 40px;">Ortografía y Caligrafía.</p> <p><b>Competencia digital</b></p> <p>Asistencia regular y puntualidad.</p> <p>Cuidado del material.</p>	<p>20%</p>

<p>Motivación e interés por la materia. Comportamiento.</p> <p>Esfuerzo.</p> <p>Participación y trabajo en clase: intervenciones orales (en debates, exposiciones, preguntas, etc.)</p>	<p>10%</p>
---	------------

### **Evaluación ordinaria (junio).**

La recuperación de la materia se concibe, como cualquier lengua extranjera, desde el criterio de la evaluación continua, de tal forma que un alumno o alumna podrá promocionar en la asignatura, si supera la materia al sumar la nota de los tres trimestres y dividirla entre tres, y siempre que en la media global se computen 5 puntos.

Se harán exámenes de recuperación a lo largo del curso.

### **Prueba extraordinaria (septiembre).**

El alumnado que tenga que presentarse a la convocatoria extraordinaria por no haber superado la convocatoria ordinaria, realizará una prueba con ejercicios del tipo de los realizados en las pruebas desarrolladas a lo largo del curso, previo informe con la relación de objetivos y contenidos que debe preparar para superar dicha prueba escrita.

Se mantienen los mismos criterios establecidos para cada trimestre en todos los niveles.

El alumno que tenga que presentarse a esta prueba y no lo haga será calificado con **NO PRESENTADO**.